



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 30 OCT 2023

RES. DECECO N° 974 - 23

Expte. N° 6659/23

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 439/23, por medio de la cual se designa al Lic. Fernando Ariel VILLCA, D.N.I. N° 34.062.726, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura “ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA” con extensión de funciones a “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL” – OPTATIVA, de la Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudio 2003 y 2022), que se dicta en la Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/12/23 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por fijado el día 1º de noviembre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones al Lic. Fernando Ariel VILLCA, D.N.I. N° 34.062.726, en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, de la asignatura “ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA” con extensión de funciones a “ADMINISTRACIÓN FINANCIERA GUBERNAMENTAL” – OPTATIVA, de la Carrera de Licenciatura en Administración (Planes de Estudio 2003 y 2022), que se dicta en la Sede Salta y hasta el 31/12/23 o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./D.G.A.

Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA EIVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa